



Pastoral de los LGBT

Índice

- 1 Un nuevo contexto en la sociedad y en la Iglesia
- 2 La Biblia y la historia
- 3 La enseñanza moral de la Iglesia en perspectiva inclusiva
- 4 Palabras y gestos proféticos
- 5 Caminos a recorrer
- 6 Referencias

1 Un nuevo contexto en la sociedad y en la Iglesia

Cuando el papa Francisco regresó de Brasil a Roma en 2013, dijo algo que tuvo mucha repercusión: “Si una persona es gay, busca al Señor y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarla? [...] No se deben marginar a estas personas por eso “(FRANCISCO, 2003b). En ese mismo año, él convocó al Sínodo de los Obispos para tratar de la familia y de sus desafíos actuales. En el cuestionario preparatorio, enviado a todas las diócesis del mundo, se preguntó qué atención pastoral se puede dar a las personas que eligieron vivir en uniones del mismo sexo y, si adoptan niños, qué hacer para transmitirles la fe (SÍNODO, 2013).

La Iglesia Católica vive un tiempo de renovación pastoral impulsada por el Papa. Él la convoca a ir a las “periferias existenciales”, al encuentro de los pobres y de los que sufren con las diversas formas de injusticias, conflictos y carencias. Es necesario abrirse a la novedad que Dios trae a nuestra vida, que nos realiza y nos da la verdadera alegría y serenidad, porque Dios nos ama y quiere sólo nuestro bien. Francisco critica una Iglesia ensimismada, atrincherada en estructuras caducas incapaces de acogida y cerrada a los nuevos caminos que Dios le presenta. La acción del Espíritu Santo eleva la mirada de los fieles hacia el horizonte, impulsándolos a esas periferias (FRANCISCO, 2013a).

Una de las señales más notables del mundo actual es la amplia visibilidad de la población LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales). Conviene aclarar los términos. Travestis son personas que viven papeles femeninos, pero no se reconocen como hombres o como mujeres. Transexuales son personas que no se identifican con el sexo que les es atribuido al nacer, sino con el otro sexo. Puede haber hombre transexual, que reivindica el reconocimiento social y legal como hombre, y mujer transexual, que reivindica el reconocimiento social y legal como mujer. Tanto travestis como transexuales son transgénero, es decir, personas que no se identifican con el sexo que les es atribuido

al nacer. Lo contrario son el cisgénero, las personas identificadas con el sexo atribuido al nacer (JESÚS, 2012).

En el pasado, muchos de ellos vivían al margen de la sociedad o incluso en el anonimato. Varios gays y lesbianas se escondían en el matrimonio tradicional, constituido por la unión heterosexual. Algunos formaban guetos en espacios de convivencia bastante reservados, como forma de protegerse. Pero hoy los LGBT hacen grandes manifestaciones, están presentes en películas y telenovelas, buscan reconocimiento, exigen ser respetados y reivindican los mismos derechos y deberes de los demás ciudadanos. Esta población está en todas partes. Quien no forma parte de ella tiene parientes cercanos o lejanos que forman parte, velada o manifiestamente, así como vecinos o compañeros de trabajo.

Esta amplia visibilidad también manifiesta los problemas que la aflige. Hay una fuerte aversión a homosexuales: la homofobia; y a travestis y transexuales: la transfobia. Esta aversión produce diversas formas de violencia física, verbal y simbólica contra estas personas. Hay padres de familia que ya han dicho: “prefiero un hijo muerto a un hijo gay”. Entre las palabrotas más ofensivas que existen, constan la referencia a la condición homosexual y al sexo anal, común en el homoerotismo masculino. Es decir, es insulto. Muchas veces, cuando se dice que alguien es “hombre” o “mujer”, se entiende que es heterosexual, excluyendo de la masculinidad o de la feminidad a la persona homosexual. En Brasil y en muchos países son frecuentes los homicidios, sobre todo de travestis. Hay también suicidio de muchos adolescentes que se descubren gays o lesbianas, e incluso de adultos. Ellos llegan a esta actitud extrema por sentir el rechazo hostil de la propia familia y de la sociedad. Tal hostilidad genera innumerables formas de discriminación y, aunque no lleve a la muerte, trae a menudo tristeza profunda o depresión.

El padre Júlio Lancellotti trabaja en la ciudad de São Paulo con la población de la calle. Él relata la situación dramática que encuentra:

En la misión pastoral he conversado con varios LGBT que están por las calles de la ciudad, algunos enfermos, heridos, abandonados. Muchos relatan historias de violencia, abuso, acoso, torturas y crueldades. Algunos cuentan cómo fueron expulsados de las iglesias y comunidades cristianas, rechazadas por las familias en nombre de la moral. Testifiqué lágrimas, heridas, sangre y hambre. ¡Imposible no reconocer en ellos la presencia del Señor Crucificado! (LANCELLOTTI, 2015).

Hay también muchos LGBT en la Iglesia Católica. Son personas que nacieron y fueron creadas en este ambiente, tienen fe y en cierto momento descubrieron esta condición. Varios de ellos participan activamente de sus comunidades, pero no pocos se alejaron y se alejan por encontrarse con incomprensión y hostilidad. Es necesario que encuentren fieles y ministros religiosos sensibles a sus heridas y dificultades, así como a sus talentos y potencialidades. No hay duda de que los LGBT se sitúan en las periferias existenciales señaladas por el Papa. La solicitud pastoral de la Iglesia también debe contemplarlos. Con la debida comprensión de su realidad, ellos pueden ser ayudados en la búsqueda de Dios y de sentido para la vida, en el cultivo de la vida espiritual y de la autoestima, en la curación de heridas exteriores e interiores, en el fomento del apoyo mutuo, de la vida eclesial, del apostolado y de la acción en el mundo. Para ayudarles en este camino, conviene reflexionar sobre su realidad con algunos instrumentos teológico-pastorales.

2 La Biblia y la historia

La Iglesia enseña que la ley de toda la evangelización es predicar la Palabra de Dios de manera adaptada a la realidad de los pueblos, como dice el Concilio Vaticano II (1962-1965). Debe haber un intercambio permanente entre la Iglesia y las diversas culturas. Para ello, ella necesita la ayuda de los que conocen bien las diversas instituciones y disciplinas,

sean ellos creyentes o no. Los fieles necesitan saber e interpretar los diversos lenguajes o signos de nuestro tiempo para evaluarlos adecuadamente a la luz de la Palabra de Dios, de modo que la verdad revelada sea mejor percibida, comprendida y presentada de manera conveniente (GS 44). La correcta evangelización, por lo tanto, es un camino con dos sentidos, de intercambio entre la Iglesia y las culturas contemporáneas. La fe cristiana necesita dialogar con los saberes legítimos. Sólo se puede saber lo que la Palabra de Dios significa hoy, y qué implicaciones tiene, con un suficiente conocimiento de la realidad actual, que incluye la visibilidad de la población LGBT, el reconocimiento de sus derechos humanos y de su ciudadanía.

No se puede descuidar lo que el libro sagrado de los cristianos dice sobre la atracción entre personas del mismo sexo, ni los desdoblamientos históricos que de ahí se siguieron. Pero hay que tratar este asunto con la debida profundidad, yendo más allá de la lectura al pie de la letra. La revelación divina testimoniada en la Biblia se expresa de diversas maneras. Según el Concilio, el lector debe buscar el sentido que los autores sagrados en determinadas circunstancias, según las condiciones de su tiempo y de su cultura, pretendieron expresar sirviéndose de los géneros literarios entonces usados. Se deben tener en cuenta las maneras propias de sentir, decir o narrar en su tiempo, así como los modos que se empleaban frecuentemente en las relaciones entre los hombres de aquella época (DV 12).

En el judaísmo antiguo, se creía que el hombre y la mujer fueron creados el uno para el otro, para unirse y procrear. Se supone una heterosexualidad universal, expresada en el imperativo “creced y multiplicaos” (Gn 1,28). Esto fue escrito en el tiempo del exilio judío en Babilonia. Para el pueblo expulsado de su tierra y sometido a una potencia extranjera, crecer era fundamental para la supervivencia de la nación y de la religión. No se niega el designio divino de que la humanidad se esparza por la tierra, pero la necesidad de supervivencia del pueblo judío en aquel tiempo era urgente.

El semen del hombre supuestamente contenía al ser humano entero, y debía ser colocado en el vientre de la mujer, así como la semilla se deposita en la tierra. No se conocía el óvulo. El propio nombre de semen está ligado a la semilla. Él jamás debería ser desperdiciado, como muestra la historia de Onán. Él se casó con Tamar, viuda de su hermano Her, que murió sin tener descendiente. Conforme a la ley (Dt 25,5-10), Onán debería suscitar una posteridad a su hermano, y el primer hijo varón debería tener el nombre de este hermano fallecido, Her. Pero Onán practicó coito interrumpido, eyaculando fuera de la vagina de su esposa e impidiéndola de concebir. Onán fue fulminado por Dios, como castigo por esta transgresión (Gn 38,1-10).

Es en este contexto que la relación sexual entre dos hombres era inadmisibles. Israel debía distinguirse de las otras naciones de varias maneras, con su culto, su ley y sus costumbres, según el código de santidad del Libro del Levítico. Allí se incluye la prohibición del homoerotismo, considerado abominación (Lev 18,22). Se prohíbe también, y con rigor: trabajar el sábado, comer carne de cerdo o frutos del mar, recortar el pelo y la barba, tocar en mujer menstruada durante siete días, usar ropa tejida con dos especies de hilo, plantar diferentes especies semillas en un mismo campo y aparear animales de especies distintas. Cuando el cristianismo, nacido en Israel, se expandió entre los pueblos no judíos, la santidad del Levítico no se volvió norma para estos pueblos, pero la prohibición del homoerotismo sí, como se verá a continuación.

A esta prohibición se sumó la historia de Sodoma y Gomorra, cuyo pecado clamó a los cielos y resultó en el castigo divino destructor (Gn 19). El pecado fue a rechazar la hospitalidad a los que visitaban el patriarca Lot, a punto de intentar violar sexualmente a

estos visitantes. Con frecuencia, la violencia sexual era una forma de humillación impuesta por ejércitos vencedores a los vencidos. Inicialmente, el delito de Sodoma era visto como “orgullo, alimentación excesiva, tranquilidad ociosa y desamparo del pobre y del indigente” (Ez 16,49). A través del profeta, el Señor dice: “Se volvieron arrogantes y cometieron abominaciones en mi presencia” (Ez 16,50). Varios siglos después, tal pecado fue identificado con el homoerotismo, pero en el origen no tiene nada que ver con el amor entre personas del mismo sexo, ni siquiera con relaciones sexuales libremente consentidas entre personas adultas del mismo sexo.

En el Nuevo Testamento, la Carta a los Romanos afirma que quien ama al prójimo cumplió la ley, pues los mandamientos se resumen en amar al prójimo como a sí mismo (Rm 13,8-10). Este es el espíritu de los mandamientos y el criterio de su interpretación. Pero al refutar el politeísmo, el apóstol Pablo lo asocia al homoerotismo (Rm 1,18-32). Los paganos son acusados de no adorar al Dios único, sino a las criaturas, y de permitir esa práctica sexual vista como abominación por los judíos. Tal comportamiento es considerado castigo divino a causa de una práctica religiosa equivocada: “Por todo ello, Dios los entregó a pasiones vergonzosas”. Otros escritos paulinos tienen la misma posición, en que probables referencias al homoerotismo están ligadas a la idolatría y a la irreligión (1Cor 6,9-11, 1Tim 1,8-11). En el contexto judeo-cristiano de la antigüedad, este argumento era comprensible. No había el concepto de “orientación sexual”, estructura profundamente arraigada en la persona, con relativa estabilidad, llevándolo a la atracción por el sexo opuesto o por el mismo sexo. La “orientación sexual” no tiene nada que ver con la creencia en uno o varios dioses, o con cualquier práctica religiosa. Pero, en el contexto de la antigüedad, la Iglesia heredó la visión antropológica judía de la heterosexualidad universal con sus interdicciones. Hoy, todo esto debe tenerse en cuenta.

La religión cristiana se ha expandido y se ha vuelto hegemónica en muchos países, llegando a convertirse en religión de Estado. El homoerotismo fue clasificado como “sodomía” y criminalizado por muchos siglos. Para la Iglesia, la sodomía era un crimen horrendo: provocaba tanto la ira de Dios a punto de causar tempestades, terremotos, pestes y hambrunas que destruían ciudades enteras. Era algo indigno de ser nombrado, un “pecado nefando” del cual ni se debe hablar, y mucho menos cometerse (Vic, 2007: 331-332). Tribunales civiles e incluso eclesiásticos, como la Inquisición, juzgaban a los acusados de este delito. Los culpables eran entregados al poder civil para ser castigados, incluso con la muerte.

Con el advenimiento de la Ilustración y de la razón autónoma, independiente de la Revelación, la práctica sexual ejercida sin violencia o indecencia pública no debía caer bajo el dominio de la ley. Se inició una creciente despenalización de la sodomía. La modernidad, impulsada por el Iluminismo, trajo la separación entre Iglesia y Estado, la autonomía de las ciencias y los derechos humanos, que restringen el poder del soberano sobre el súbdito y amplían la libertad de la persona en relación a la colectividad. En el siglo XIX, el término sodomía fue sustituido por “homosexualidad”. La cuestión es traída del ámbito religioso y moral al ámbito médico. Lo que hasta entonces era visto como abominación pasa a ser considerada enfermedad. Por muchas décadas, personas homosexuales eran internadas en sanatorios. Se llegó incluso al uso de choque eléctrico en el tratamiento médico de estas personas.

A partir de los años 1970, hubo una progresiva despatologización de la homosexualidad, impulsada por el crecimiento del movimiento gay. En los años 1990, la Organización Mundial de la Salud la retiró de la lista de enfermedades. Organizaciones de médicos y de psicólogos declararon que la homosexualidad no es enfermedad, ni disturbo, ni perversión; y prohibieron a sus profesionales de colaborar en servicios que proponen su

tratamiento y cura. Así, algunas personas son gays o lesbianas y lo serán por toda la vida. No se trata de opción, sino de condición u orientación. Con respecto a travestis y transexuales, se permiten hoy tratamientos de transexualización, incluso en la red pública de salud. El cambio del nombre social es previsto en ciertos casos, pudiéndose hasta llegar al cambio del nombre en el registro civil.

3 La enseñanza moral de la Iglesia en perspectiva inclusiva

Algunos principios de la modernidad fueron asimilados por la Iglesia Católica en el Concilio Vaticano II. Además del nuevo enfoque de la evangelización y de la lectura de la Biblia, el Concilio legitimó la separación entre Iglesia y Estado, la autonomía de la ciencia, y reconoció la libertad de conciencia, que es el derecho de la persona a actuar según la norma recta de su conciencia, y el deber de no actuar contra ella. En ella está el “sagrario de la persona”, donde Dios está presente y se manifiesta. Por la fidelidad a la voz de la conciencia, los cristianos están unidos a los demás hombres en el deber de buscar la verdad, y de resolver los problemas morales que surgen en la vida individual y social (GS 16). Ninguna palabra externa sustituye la reflexión y el juicio de la propia conciencia. El Catecismo de la Iglesia Católica profundiza esta enseñanza y cita al cardenal Newman: “la conciencia es el primero de todos los vicarios de Cristo” (n. 1778). Es ella quien primero representa a Cristo para el fiel. La vida espiritual y la reflexión ayudan al fiel a escuchar la voz del Señor y a discernir sus señales.

Una vez el papa Benedicto XVI afirmó que el cristianismo no es un conjunto de prohibiciones, sino una opción positiva. Y añadió que es muy importante evidenciar esto nuevamente, porque esa conciencia hoy casi desapareció completamente (Benedicto XVI, 2006). Es muy bueno que un Papa haya reconocido esto, pues hay en el cristianismo una historia multiseccular de insistencia en la prohibición, en el pecado, en la culpa, en la amenaza de condenación y en el miedo. Se puede hablar de una “pastoral del miedo”, que con vehemencia culpabiliza a las personas y las amenazas de condenación eterna para obtener su conversión. Esto no se restringe al pasado. Aún hoy, en diversas iglesias y ambientes cristianos, muchos interpretan la doctrina de manera extremadamente restrictiva y condenatoria, con obsesión por el pecado, sobre todo con respecto al sexo. Las prohibiciones vinculadas al mensaje cristiano a menudo repercuten más que su contenido positivo. Esto se observa tanto dentro de la Iglesia, entre los fieles, como fuera, entre los que la critican. Hay un foco excesivo en la prohibición. Es fundamental buscar en el mensaje cristiano su componente positivo, para que sea buena nueva, Evangelio.

El papa Francisco sigue esta línea con determinación. Él dice que “el anuncio del amor salvífico de Dios precede a la obligación moral y religiosa. Hoy, a veces, parece que prevalece el orden inverso” (FRANCISCO, 2013c). Este anuncio debe concentrarse en lo esencial, que es también el que más apasiona y atrae, procurando curar todo tipo de heridas y hacer arder el corazón, como el de los discípulos de Emaús que se reunieron con Cristo resucitado. La propuesta evangélica debe ser más simple, profunda e irradiante. Es de esta propuesta que vienen después las consecuencias morales. En esta perspectiva, el confesionario no es una sala de tortura, sino un lugar de misericordia, en el cual el Señor nos estimula a hacer lo mejor que podamos (FRANCISCO, 2013c).

El Evangelio invita, ante todo, a responder a Dios que nos ama y nos salva, reconociéndolo en los demás y saliendo de nosotros mismos para buscar el bien de todos. La Iglesia no debe ser una aduana de los sacramentos, sino la casa paterna donde hay lugar para todos los que se enfrentan a fatiga en sus vidas. Todos pueden participar en la vida eclesial y formar parte de la comunidad. La Eucaristía, plenitud de la vida

sacramental, no es un premio para los perfectos, sino un remedio generoso y un alimento para los que necesitan fuerzas (EG 39 y 47).

El conocimiento de la verdad es progresivo, observa el Papa. La comprensión del hombre cambia con el tiempo, y su conciencia se profundiza. Se recuerda el tiempo en que la esclavitud era aceptada y la pena de muerte era admitida sin ningún problema. Los exégetas y los teólogos, así como las demás ciencias y su evolución, ayudan a la Iglesia a madurar el propio juicio. Como consecuencia, hay normas y preceptos eclesiales secundarios que en otros tiempos fueron eficaces, pero que hoy perdieron valor o significado. Una visión de la doctrina de la Iglesia como un bloque monolítico a ser defendido sin matices es errónea (FRANCISCO, 2013c). Por lo tanto, los fieles cristianos, incluyendo los LGBT, deben procurar ser adultos en la fe, atentos a las contribuciones de las ciencias que ayudan a la Iglesia a madurar su juicio. Ellos no deben encapsularse en posturas intransigentes a la reflexión crítica y al diálogo.

El Concilio afirma que hay un orden o jerarquía de verdades en la enseñanza de la Iglesia, según su nexo con el fundamento de la fe cristiana. Algunos contenidos son más importantes por estar estrechamente vinculados a este fundamento. Otros, a su vez, son menos importantes por estar menos vinculados a él (UR 11). Para Francisco, este orden es válido tanto para los dogmas de fe y para las demás enseñanzas de la Iglesia, incluyendo su mensaje moral. En esta, hay una jerarquía en las virtudes y acciones. La misericordia es la mayor de las virtudes. Las obras de amor al prójimo son la manifestación externa más perfecta de la gracia interior del Espíritu. Los preceptos dados por Cristo y por los Apóstoles al pueblo de Dios son muy pocos. Y los preceptos añadidos posteriormente por la Iglesia deben ser exigidos con moderación, para no hacer pesada la vida a los fieles ni transformar la religión en una esclavitud (EG 36-37 y 43).

En esta moral matizada que el Papa expone tiene gran importancia el bien posible. Sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar, con misericordia y paciencia, las posibles etapas de crecimiento de las personas, que se van construyendo día a día. Un pequeño paso en medio de grandes limitaciones humanas puede ser más agradable a Dios que una vida externamente correcta, de quien no enfrenta mayores dificultades. La consolación y la fuerza del amor salvador de Dios deben llegar a todos. Dios opera misteriosamente en cada persona, además de sus defectos y de sus caídas. Un corazón misionero no renuncia al bien posible, aunque corra el riesgo de ensuciarse con el fango de la carretera (EG 44-45).

La moral sexual tiene como una de sus principales referencias el mandamiento del Decálogo “no pecar contra la castidad”. Originalmente el mandamiento es “no cometerás adulterio” (Ex 20,14), pero la catequesis cristiana en él incorporó otras enseñanzas bíblicas y tradicionales relativas a la sexualidad. El Catecismo define hoy la castidad primero como la integración de la sexualidad en la persona, en su unidad de cuerpo y alma (n. 2337). Esta integración es un camino gradual, un crecimiento personal en etapas, que pasa por fases marcadas por la imperfección y hasta por el pecado (n. 2343). La gradualidad en la aplicación de la ley moral es casi desconocida en muchos ambientes católicos, y por eso debería ser ampliamente enseñada. Muchas veces hay el triunfo de todo o nada, fruto de un radicalismo estéril, y no la búsqueda del bien posible. Y sólo puede haber una integración exitosa si la persona vive en paz con su propia sexualidad, amando a su semejante y a sí misma. Los caminos y las conductas en este campo no pueden prescindir jamás de esta integración.

Una carta pastoral de la Curia Romana afirma que ningún ser humano es un mero homo o heterosexual. Él es por encima de toda criatura de Dios y destinatario de su gracia, que

lo hace hijo de Dios y heredero de la vida eterna (CDF, 1986, n.16). Esto también vale para el resto de la diversidad sexual. Sea la persona LGBT o no, ella es criatura divina, destinada a participar de la vida en Cristo y de su salvación. La carta añade que toda violencia física o verbal contra personas homosexuales es deplorable, mereciendo la condena de los pastores de la Iglesia dondequiera que se verifique. Los actos homosexuales, a su vez, son considerados intrínsecamente desordenados y, como tales, no pueden ser aprobados en ningún caso. Sobre la culpabilidad de la persona, sin embargo, debe haber prudencia en el juicio. Se reconocen ciertos casos en que la tendencia homosexual no es fruto de la opción deliberada de la persona, y que esta persona no tiene alternativa y es obligada a comportarse de modo homosexual. Por consiguiente, en tal situación actúa sin culpa. Se alerta por el riesgo de generalizaciones, pero pueden existir circunstancias que reducen o incluso eliminan la culpa de la persona (CDF, 1986, n. 10, 3 y 11). En esta situación, por lo tanto, no se puede decir jamás que la persona está en pecado mortal y que debe apartarse de los sacramentos.

No es simple proponer a los LGBT vivir la castidad en el celibato. Como la castidad es la integración de la sexualidad en la persona, en su unidad de cuerpo y alma, no se debe anular a la persona afectiva y humanamente. En la formación para el sacerdocio, por ejemplo, se enseña que el camino formativo debe ser interrumpido en el caso de que un candidato tenga excesiva dificultad con el celibato, “vivido como una obligación tan penosa a punto de comprometer el equilibrio afectivo y relacional” (CEC, 2007, n. 10). Esta norma es sabia. Es algo que conviene también a los religiosos de congregaciones y a los fieles laicos, incluyendo personas homosexuales y trans. No se debe vivir el celibato a cualquier precio.

Las conferencias episcopales también traen contribuciones importantes a la pastoral, que son fruto de reflexiones y prácticas contextualizadas en diferentes realidades con sus necesidades y urgencias. Francisco menciona un documento de los obispos franceses sobre el reconocimiento civil de la unión homosexual (EG 66, nota 60). Ellos se opusieron a la ley que equipara totalmente esta unión a la unión heterosexual. Pero no sólo. Los obispos repudian la homofobia, y felicitan la evolución del derecho que hoy condena toda discriminación e incitación al odio en razón de la orientación sexual. Reconocen que a menudo no es fácil para la persona homosexual asumir su condición, pues los prejuicios son duraderos y las mentalidades sólo cambian lentamente, incluso en las comunidades y en las familias católicas. Estas familias son llamadas a acoger a toda la persona como hija de Dios, cualquiera que sea su situación. Y en una unión duradera entre personas del mismo sexo, aparte del aspecto meramente sexual, la Iglesia estima el valor de la solidaridad, del vínculo sincero, de la atención y del cuidado con el otro (CEF, 2012).

Estos pasos son muy importantes. Si no hay un ambiente libre de hostilidad que permita a las personas homosexuales asumir su condición, si no hay ningún reconocimiento social o estima por las uniones entre individuos del mismo sexo, la homofobia presente en la sociedad las lleva a contraer uniones heterosexuales para huir del prejuicio. Esto sucede desde hace siglos y trae mucho sufrimiento a las personas involucradas. Es necesario poner fin a esta situación opresiva. Conforme al derecho eclesiástico, el sacramento del matrimonio en estas circunstancias es inválido (CDC, Canon 1095, n. 3). Es necesario que los fieles sepan de esto. La unión heterosexual no es una solución para la persona homosexual.

Los obispos brasileños tienen un documento sobre la renovación pastoral de las parroquias, en que se contemplan las nuevas situaciones familiares con realismo y apertura, incluyendo las uniones del mismo sexo. Los obispos reconocen que en las parroquias participan personas unidas sin el vínculo sacramental y otras en segunda

unión. Hay también las que viven solas sustentando a los hijos, abuelos que crían nietos y tíos que sustentan sobrinos. Hay niños adoptados por personas solteras o del mismo sexo, que viven en unión estable. Los obispos exhortan a la Iglesia, familia de Cristo, a acoger con amor a todos sus hijos. Conservando la enseñanza cristiana sobre la familia, es necesario usar la misericordia. Se constata que muchos se alejaron y continúan alejándose de las comunidades porque se sintieron rechazados, porque la primera orientación que recibieron consistía en prohibiciones y no en vivir la fe en medio de la dificultad. En la renovación parroquial, debe haber conversión pastoral para no vaciar la Buena Nueva anunciada por la Iglesia y, al mismo tiempo, no dejar de atender a las nuevas situaciones de la vida familiar. “Acoger, orientar e incluir” en las comunidades a los que viven en otras configuraciones familiares, son desafíos inaplazables (CNBB, 2014, n. 217-218).

4 Palabras y gestos proféticos

El Sínodo de los Obispos sobre la familia generó un debate amplio y fecundo, y tuvo como fruto una exhortación postsinodal del Papa. Él reitera su llamamiento a la Iglesia de ir al encuentro de los que viven en las más variadas periferias existenciales. La Iglesia está llamada a conformar su acción a la de Cristo, que en un amor sin fronteras se ofreció por todos sin excepción. A los que manifiestan la orientación homosexual, se les debe asegurar un acompañamiento respetuoso para que puedan disponer de las ayudas necesarias para comprender y realizar la voluntad de Dios en sus vidas (AL 312 y 250). Francisco hace una alerta incisiva contra el moralismo que muchas veces reina en ambientes cristianos y en la jerarquía de la Iglesia Católica, con el objetivo de fomentar el debido respeto a la conciencia y a la autonomía de los fieles:

“[...] nos cuesta dar espacio a la conciencia de los fieles, que muchas veces responden lo mejor que pueden al Evangelio en medio de sus límites, y son capaces de realizar su propio discernimiento ante situaciones donde se rompen todos los esquemas. Estamos llamados a formar las conciencias, no a pretender sustituirlas “(AL 37).

Además de esta palabra oportuna, el papa hizo un gesto sorprendente en 2015, recibiendo en su casa la visita del transexual español Diego Neria y de su compañera. La historia de Diego es emblemática de la condición transexual, del prejuicio atroz y de su enfrentamiento. Él nació con cuerpo de mujer, pero desde niño se sentía hombre. En la Navidad, escribía a los reyes magos pidiendo como regalo convertirse en niño. Al crecer, se resignó a su condición. “Mi prisión era mi propio cuerpo, porque no correspondía absolutamente a lo que mi alma sentía”, confiesa. Diego escondía esta realidad lo mucho que podía. Su madre le pidió que no cambiar su cuerpo mientras vivía. Y él acató este deseo hasta su muerte. Cuando ella murió, Diego tenía 39 años. Un año después, comenzó el tratamiento transexualizador. En la iglesia que frecuentaba, despertó la indignación de las personas: “¿cómo se atreve a entrar aquí en su condición? Usted no es digno “. Una vez, llegó a oír de un sacerdote: ¡Tú eres hija del diablo! Pero afortunadamente él tuvo el apoyo del obispo de su diócesis, que le dio ánimo y consuelo. Esto alentó a Diego a escribir al papa Francisco y a pedir un encuentro con él. El Papa lo recibió y lo abrazó en el Vaticano, en presencia de su compañera. Hoy, Diego Neria es un hombre en paz (HERNÁNDEZ, 2015).

Ocurrieron otros encuentros del papa con LGBT, como la visita a un presidio en Italia en el que tuvo una comida compartiendo mesa en compañía de presos transexuales. En los Estados Unidos, Francisco se encontró en la nunciatura apostólica con su antiguo alumno y amigo gay Yayo Grassi, y con su compañero. Grassi ya había presentado a su compañero al papa dos años antes. Esta relación homoafectiva nunca fue problema en la

amistad entre Grassi y el papa (GRASSI, 2015). Sobre los encuentros que tuvo con personas homosexuales, transexuales y sus respectivos compañeros, el papa comentó: “las personas deben ser acompañadas como las acompaña Jesús. [...] en cada caso, acogerlo, acompañarlo, estudiarlo, discernir e integrarlo. Esto es lo que Jesús haría hoy” (FRANCISCO, 2016).

Los gestos como estos del Papa valen más que mil palabras. Si todas las familias que tienen hijos o parientes LGBT hicieran lo mismo, recibéndolos en casa con sus compañeros, muchos problemas y dramas humanos serían resueltos.

5 Caminos a recorrer

La realidad de los LGBT es compleja y delicada, trae llamamientos urgentes y constituye un desafío a la evangelización. La lectura crítica de la Sagrada Escritura, la debida atención a los resultados de las ciencias, los diversos matices de la moral y la fidelidad a la propia conciencia son elementos que hacen de la enseñanza de la Iglesia un contenido rico y dinámico en la vida de los fieles. Estos elementos pueden ayudar mucho a la acción evangelizadora al lado de esa población. No se debe buscar en la enseñanza de la Iglesia, ni siquiera en la Biblia, un manual de instrucciones de electrodoméstico o un código moral completo, universal e inmutable. Muchas veces se hacen citas descontextualizadas de la Biblia y simplificaciones indebidas de la doctrina, con extrema rigidez y un terrible ímpetu condenatorio dirigido a los LGBT. Algunos hablan de “textos del terror” o de “balas bíblicas” usadas contra estas personas. La predicación, en vez de curar heridas y calentar el corazón, trae más devastación, y la Palabra del Dios de la vida se convierte en palabra de muerte. No se debe jamás tratar a estos individuos como endemoniados a ser exorcizados, o someterlos a la oración de “curación y liberación” para cambiar su condición o identidad.

En la Iglesia Católica, hoy, hay diferentes tipos de apostolado junto a los LGBT. Uno de ellos es el grupo Courage, apoyado por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos. Ésta desaconseja a personas homosexuales a definirse primero por su inclinación sexual, así como a participar en “subculturas gays”, que tienden a promover un estilo de vida inmoral (USCCB, 2006, página 22 y nota 44). Hay otros grupos cuyo énfasis es la inclusión y la ciudadanía de los LGBT en la Iglesia y en la sociedad, la curación de las heridas, el crecimiento en la fe y el respeto por la conciencia en las elecciones de vida. Estos grupos formaron la Red Global de Católicos Arcoiris (GNRC, 2015). La diócesis de Westminster (Inglaterra), que abarca la ciudad de Londres, posee la Capellanía LGBT (LGBT Chaplaincy) para la atención pastoral a estos fieles. Las Arquidiócesis de Santiago, Chile (ALDEA, 2013), y de Belo Horizonte (CIPRIANI, 2017) poseen la Pastoral de la Diversidad Sexual.

No faltan divergencias y conflictos respecto de la diversidad sexual y de género. Pero tampoco es necesario esperar su resolución. Hay posiciones y prácticas ya legitimadas que pueden ser adoptadas y difundidas. La despenalización de la homosexualidad y la transexualidad en todo el mundo debe ser defendida con vigor, así como el enfrentamiento de la violencia física, verbal y simbólica hecha a los LGBT. El ejemplo del papa Francisco, recibéndolos en su casa con sus compañeros, debe ser seguido. Es a través de esta acogida que el verdadero encuentro se hace posible, dando a las personas la oportunidad de conocerse mutuamente y de interactuar positivamente, sin escamotear realidades vitales y sin dejar que el prejuicio y el miedo creen fantasmas.

Acoger, orientar e incluir, como dice la CNBB sobre las nuevas configuraciones familiares, es un puente que conduce a las periferias existenciales. No faltan a la Iglesia recursos teóricos y testimonios marcados para predicar la Palabra de Dios de manera

adaptada a la realidad de los pueblos, a fin de que la vida en Cristo sea comunicada, las heridas curadas y los corazones calientes.

Una vez una señora devota me buscó desconsolada por descubrir que su hijo es gay. Tuvimos una buena conversación, y yo le recomendé la película *Oraciones para Bobby* (MULCAHY, 2009). Tiempos después me dijo exultante: “Jesús sacó el prejuicio de mi corazón”. De hecho, Jesús actúa en la vida de las personas y libera del prejuicio. Su Espíritu impulsa a la Iglesia a transponer las estructuras caducas, externas e internas, incapaces de acoger. Los discípulos de Jesús deben acoger con amor a las personas homosexuales y trans para manifestar al mundo el rostro de su maestro, y alegrarse con las bendiciones de Dios Padre. Si muchos LGBT sienten que necesitan la Iglesia, hay que reconocer que ella también los necesita.

Luís Corrêa Lima. PUC Rio. Texto original em português.

6 Referencias

ALDEA, S. La pastoral de la diversidad sexual. *Paula*, 8 mai 2013. Disponível em: <<http://www.paula.cl>>. Acesso em: 20 dez 2017.

BENTO XVI. Entrevista de Bento XVI em previsão de sua viagem à Baviera (I). 16/8/2006. Disponível em: <www.zenit.org>. Acesso em: 20 dez 2017.

CDC (*Código de direito canônico*). 1983. Disponível em: www.vatican.va. Acesso em: 20 dez 2017.

CEC (Congregação para a Educação Católica). *Orientações para a utilização das competências psicológicas na admissão e na formação dos candidatos ao sacerdócio*. 2007. Disponível em: <www.vatican.va>. Acesso em: 20 dez 2017. Disponível em: <www.vatican.va>.

CEC (Congregação para a Educação Católica). *Orientações para a utilização das competências psicológicas na admissão e na formação dos candidatos ao sacerdócio*. 2007. Disponível em: <www.vatican.va>.

CEF (Conférence des Évêques de France). *Elargir le mariage aux personnes de même sexe? Ouvrons le débat!* 2012. Disponível em: <www.eglise.catholique.fr>

CDF (Congregação para a Doutrina da Fé). *Homosexualitatis problema: sobre o atendimento pastoral das pessoas homossexuais* 1986. Disponível em: <www.vatican.va>.

CIPRIANI, J. “Santuário São Judas Tadeu tem primeira Pastoral da Diversidade Sexual de BH”. *Estado de Minas*, 12 jun. 2017. Disponível em: <<http://www.em.com.br>>.

CNBB (Conferência Nacional dos Bispos do Brasil). *Comunidade de comunidades: uma nova paróquia*. São Paulo: Paulinas, 2014.

FRANCISCO. *Homilia*. 19/5/2013a. <w2.vatican.va>.

_____. *Encontro do santo padre com os jornalistas durante o voo de regresso*. 28/7/2013b. Disponível em: <w2.vatican.va>.

_____. Entrevista exclusiva do papa Francisco às revistas dos jesuítas. *Brotéria*. 19/8/2013c. Disponível em: <<http://www.diocese-porto.pt>>.

_____. *Conferência de imprensa do santo padre durante o voo Baku-Roma*. 2 out. 2016. Disponível em: <w2.vatican.va>.

GNRC (GLOBAL NETWORK OF RAINBOW CATHOLICS). 2015. Disponível em: <rainbowcatholics.org>.

GRASSI, Y. “Em Francisco, não há espaço para a homofobia”. Entrevista com Yayo Grassi, o ex-aluno gay do papa. 6/10/2015. Disponible en: <www.ihu.unisinos.br>.

JESUS, J. *Orientações sobre identidade de gênero: conceitos e termos*. Brasília, 2012. Disponible en: <www.sertao.ufg.br>.

HERNÁNDEZ, A. “El bendito encuentro entre Francisco y Diego”. 26/1/2015. Disponible en: <www.hoy.es>.

LANCELOTTI, J. *Postagem*. 9/6/2015. Disponible en: <www.facebook.com/AmigoseTribos>.

MULCAHY, R. *Orações para Bobby* (filme). EUA, 2009. Disponible en: <www.youtube.com>.

_____. *Plegarias para Bobby* (película). _____.

SÍNODO DOS BISPOS. *Os desafios pastorais sobre a família no contexto da evangelização*: documento de preparação. 2013. Disponible en: <www.vatican.va>.

USCCB (UNITED STATES CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS). *Ministry to persons with a homosexual inclination: guidelines for pastoral care*. Washington, DC, 2006. Disponible en: <www.usccb.org>.

VIDE, S. M. *Constituições primeiras do arcebispado da Bahia* (1707). Brasília: Senado Federal, 2007.

Para profundizar más

ALISON, J. *Una fe mas allá del resentimiento: fragmentos católicos en clave gay*. Barcelona: Herder, 2009.

_____. *Fé Além do Ressentimento: fragmentos católicos em voz gay*. São Paulo: É Realizações, 2010.

BESSON, C. *Homossexuais católicos: como sair do impasse*. São Paulo: Loyola, 2015.

EMPEREUR, J. *Direção espiritual e homossexualidade*. São Paulo: Loyola, 2006.

GAMBERINI, P. “Parejas homosexuales: vivir, sentir y pensar de los creyentes”. *Selecciones de Teología*, n. 216, 2015, p. 267-280. Disponible en: <www.seleccionesdeteologia.net>.

GOERTZ, S. “Una forma de amor: para un cambio de perspectivas en la valoración de la homosexualidad”. *Selecciones de Teología*, n. 215, 2015, p. 163-170. Disponible en: <www.seleccionesdeteologia.net>.

JUNG, P.; CORAY, J. (org.). *Diversidade sexual e catolicismo: para o desenvolvimento da teologia moral*. São Paulo: Loyola, 2005.

MUSSKOPF, A. *Via(da)gens teológicas: itinerários para uma teologia queer no Brasil*. São Paulo: Fonte, 2012.

POPE, S. “Argumentos del magisterio contra los ‘matrimonios homosexuales’: un análisis ético y crítico”. *Selecciones de Teología*, n. 180, 2006, p. 342-356. Disponible en: <www.seleccionesdeteologia.net>.

Site do Grupo de Pesquisa Diversidade Sexual, Cidadania e Religião da PUC-Rio: <www.diversidadesexual.com.br>.

VIDAL, M. *Sexualidade e condição homosexual na moral cristã*. Aparecida: Santuário, 2008.

_____. *Sexualidad y cristianismo: orientaciones éticas y perspectivas sobre la homosexualidad*. Madri: El Perpetuo Socorro, 2009.

VIDAL, M.; GAFO, J. (et al.). *Homosexualidad: ciencia y consciencia*. Santander: Sal Terrae, 1981.

_____. *Homossexualidade: ciência e consciência*. São Paulo: Loyola, 1985.

Theologica Latinoamericana. Enciclopedia Digital © é Copyright © by Ministério da Cultura. Fundação
Biblioteca Nacional: ISBN 978-85-61227-04-3
Av. Dr. Cristiano Guimarães, 2127 - Planalto - Belo Horizonte - MG - CEP31720 300 - Tel (31) 3115 7000